

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 26 DE ENERO DE 2010

SEÑORES ASISTENTES

ALDALDESA

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJAL SECRETARIO

D. Félix Romero Moreno

CONCEJALES

D^a M^a Francisca Caracuel García

D. Miguel Troyano Fernández

D. Antonio Espada Durán

D^a Alicia Jiménez Gómez

D. Pablo Moro Nieto

INTERVENTOR

D. Juan A. Castro Jiménez (Se incorpora a las 9:45 h. en el punto 3.4)

TITULARES ÓRGANOS DIRECTIVOS MIEMBROS DE LA J.G.L.

D. Francisco Javier García Ruiz

D. Baldomero León Navarro

Excusa su asistencia el Sr. Titular de la Asesoría Jurídica.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, Don Carlos Rubio Basabe, a requerimiento de la Sra. Presidenta, en calidad de Coordinador General del Área de Hacienda y Personal, así como el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día 26 de enero de 2010, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2010D00658, de fecha 25 de enero de 2010, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 21 de enero de 2010.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 19/01/10.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de las sesión, de la Junta de Gobierno Local, de fecha 19/01/10.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión, de la Junta de Gobierno Local, de fecha 19/01/10.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:



RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se publica el modelo y las condiciones técnicas del cartel anunciador que debe instalarse en las obras financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e información Ambiental, por la que se hace pública la resolución de concesión y denegación de subvenciones para acciones y actividades sostenibles en los parques naturales y nacionales de Andalucía incluidos en la Red Natura 2000 y sus áreas de influencia socioeconómica, para la convocatoria 2008.

ACUERDO de 29 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013.

ORDEN de 18 de diciembre de 2009, de inicio de las actividades de la Agencia Tributaria de Andalucía.

ORDEN de 19 de enero de 2010, por la que se atribuyen funciones y competencias en materia tributaria y demás ingresos de derecho público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se determina el ámbito territorial de competencias de los órganos y unidades administrativas de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **quedar enterada** de las disposiciones oficiales anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

- **3.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes asuntos económicos:
- **3.1.- RELACIÓN DE FACTURAS (ARRENDAMIENTOS) Nº 530/09.** Seguidamente se procede a la lectura del listado de Registro de facturas sobre arrendamientos, nº 530/09.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, sobre arrendamientos, que a continuación se relaciona y por el importe que asimismo se indica, quedando incorporada, a la presente acta, como anexo I:

RELACIÓN DE FACTURAS ARRENDAMIENTOS Nº 530/09 ...12.985.49 €

3.2.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y PERSONAL RELATIVA A PRÓRROGA DEL CONTRATO DE ALQUILER DE LA NAVE DESTINADA A ALMACEN DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Coordinador General de Hacienda y Personal.



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta referenciada.

3.3.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y PERSONAL RELATIVA A PRÓRROGA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE SITO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ERMITA, PARTIDO DE LAS ALBARIZAS, PARCELAS 141 Y 142 Y POSIBLEMENTE PARTE DE LA PARCELA 140 PARA OFICINAS Y NAVE DE RSU.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Coordinador General de Hacienda y Personal.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente referenciada.

3.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO POR EL AYUNTAMIENTO.- Se incorpora el Sr. Interventor, a las 9:45 h.

Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta de referencia.

3.5.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA Y ENSEÑANZA, RELATIVA A APROBACIÓN DE UN GASTO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS, ESCÉNICAS Y DE TERAPIAS NATURALES DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta de la Sra. Concejal Delegada de Cultura y Enseñanza.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta de referencia.

3.6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE LA TASA POR LA INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2010.- De conformidad con lo establecido en la Tasa por la Instalación de Quioscos en la Vía Pública, por el Negociado de Rentas y Exacciones

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Aprobar las LIQUIDACIONES DE LA TASA POR LA INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA, correspondiente al mes de enero de 2010.

3.7.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE LA TASA POR SERVICIOS DE MERCADOS (PUESTOS Y CÁMARAS FRIGORÍFICAS), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2009.- De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Tasa por



Servicios de Mercados (puestos y cámaras frigoríficas), por el Negociado de Rentas y Exacciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Aprobar las LIQUIDACIONES DE LA TASA POR SERVICIOS DE MERCADOS, (PUESTOS Y CAMARAS FRIGORIFICAS) correspondiente al mes de diciembre de 2009 según el detalle arriba indicado.

4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A GRATUIDAD DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FAMILAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta de referencia.

5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE RELATIVA A CONCESIÓN DE LICENCIA ADMINISTRATIVA DE TENEDOR DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Medio Ambiente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente referenciada.

6.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y URBANIZACIONES, PRESENTADO POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LAS CHAPAS DE MARBELLA PA-AL-2.-Seguidamente se da lectura de la propuesta de la Sra. Alcaldesa.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita

7.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE COMERCIO Y VÍA PÚBLICA SOBRE BAJA, POR RENUNCIA, DEL PUESTO Nº 67 DEL MERCADO CENTRAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta de la Sra. Concejal Delegada de Comercio y Vía Pública.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente referenciada.

8.- DACIÓN DE CUENTA DE DISTINTAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN.- Seguidamente se da cuenta de distintas Resoluciones de Alcaldía, correspondientes a la Unidad Administrativa de Contratación:



- **DECRETO Nº 2009D16025** DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. SE 74/09.
- **DECRETO Nº 2009D16026** DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA; SUMINISTRO DE 10 CONTENEDORES SOTERRADOS DE 5 M3 CON DOBLE GANCHO PARA PUERTO BANÚS. SU 124/09.
- **DECRETO Nº 2009D16027** DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA LA DELEGACIÓN DE LIMPIEZA. SE 133/09.
- **DECRETO Nº 2009D16067** DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO MODIFICADO; CONSTRUCCIÓN DE NAVE LOGÍSTICA DEL AYTO. SAN PEDRO ALCÁNTARA, T. M. DE MARBELLA (MÁLAGA). OBFE 37/09.
- **DECRETO Nº 2009D16068** DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. SERVICIO DE PELUQUERÍA DEL CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES EN LA PLAZA DE TOROS DE MARBELLA. CAE 121/09.
- **DECRETO Nº 2009D16069** DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXCESO DE IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DIVINA PASTORA EN MARBELLA. OBFE 57/09.
- **DECRETO Nº 2009D16070** DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXCESO DE IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA JUVENTUD Y EMPLEO EN CALLE JACINTO BENAVENTE. OBFE 28/09.
- **DECRETO Nº 2009016071** DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PRECIOS CONTRADICTORIOS DICIEMBRE 2009 DE LA OBRA DE VIAL EN HACIENDA SAN MANUEL DE LAS CHAPAS, T. M. DE MARBELLA. OBFE 17/09.
- **DECRETO Nº 2009D16075** DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO; DOS PISTAS DE FÚTBOL SALA-BALONCESTO Y EDIFICIO EN TRAPICHE NORTE, T. M. MARBELLA (MÁLAGA).OBFE 56/09.
- **DECRETO Nº 2009D16076** DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN; CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA



CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, DOTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESCUELA INFANTIL EN LA URB. FUENTENUEVA DE SAN PEDRO. COP 6/10.

- **DECRETO Nº 2009D16077** DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXCESO DE IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN SALTO DEL AGUA, FUENTE DEL ESPANTO, LAS PALMERAS, CEMENTERIO, CALLE ESTEPONA, CALLE LOS NARANJOS Y CALLE DEL PILAR DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, T. M. DE MARBELLA. OBFE 59/09.
- **DECRETO Nº 2009D16119** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL; EXPLOTACIÓN BARCAFETERÍA DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN LOS BAJOS DE LA PLAZA DE TOROS DE MARBELLA. CAE 63/09.
- **DECRETO Nº 2009D16120** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL; PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL EN FUENTENUEVA SAN PEDRO ALCÁNTARA. OB 127109.
- **DECRETO Nº 2009D16121** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO; RESTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS REDES DE PLUVIALES Y FECALES EN LA URB. URP-AN-2 SUPERMANZANAJKL DE NUEVA ANDALUCÍA. OBFE 12/09.
- **DECRETO Nº 2009D16122** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO; REMODELACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE MARBELLA: TRAMO: DON PEPE-EL ANCÓN. OBFE 32/09.
- **DECRETO Nº 2009D16123** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO; REMODELACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE MARBELLA, TRAMO: LA BAJADILLA. OBFE 30/09.
- **DECRETO Nº 2009D16124** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA; ORDENACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO EN LAS VÍAS PÚBLICAS URBANAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA. SP 7/09.
- **DECRETO Nº 2009D16164** DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA XVIII CAMPAÑA DE TEATRO ESCOLAR DE MARBELLA. SE 143/09.



- **DECRETO Nº 2009D16168** DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE ADJUDICACION PROVISIONAL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL EN MIRAFLORES T.M. MARBELLA. OB 128/09.
- **DECRETO Nº 2009D16184** DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL T. M. DE MARBELLA. SP 7/2010.
- **DECRETO Nº 2009D16380** DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009 DE PROPUESTA DE APROBACION DE PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA CONSTRUCCION DE UN COMPLEJO GERONTOLOGICO EN LA PARCELA DEL TRAPICHE DEL PRADO EN EL T. M. MARBELLA. COP 23/08.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las Resoluciones de Alcaldía, anteriormente referenciadas.

9.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

Vista la propuesta de Resolución de Calificación Ambiental formulada, así como los informes técnicos y demás documentación que a la misma se adjunta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- La calificación ambiental favorable de las actividades que se citan en el apartado SEGUNDO

SEGUNDO.- **CONCEDER** las siguientes Licencias de Instalación para Actividades Calificadas, con la prohibición expresa de iniciar la actividad hasta tanto obtengan la previa y preceptiva licencia de apertura, que se tramitará una vez aportada la certificación suscrita por el Director Técnico del proyecto, acreditativa del cumplimiento de lo establecido en el art. 19 del Decreto 297/95 y art. 37 de Ley 7/94.

EXPTE. 128/07AC, SYBSL

EXPTE. 103/08 AC, RRSC

EXPTE. 03/09AC, MYGSL

EXPTE. 103/09 AC, HCMSL

- **10.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.-** Se dio cuenta y se aprobaron varias propuestas de acuerdo relativas a distintos expedientes de personal:
- 11.- EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.- Se da cuenta de expediente de responsabilidad patrimonial.



Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

- 1.- Quedar enterada de la propuesta presentada por el Concejal Delegado de los Servicios Jurídicos sobre reclamación realizada por AOA por los daños producidos, autorizando un gasto de 379,64 Euros en concepto de responsabilidad patrimonial de este Ayuntamiento.
- **12.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes expedientes:
- **12.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

FAVORABLES

- 12.1.1.- NFS (EXPTE. 2382/09).
- 12.1.2.- DM (EXPTE. 1258/09).
- 12.1.3.- BBESA (EXPTE. 50/10).
- 12.1.4.- POYCSL (EXPTE. 418/06).
- 12.1.5.- ASCSL (EXPTE. 35/04).
- 12.1.6.- DVSL (EXPTE. 2488/08).
- 12.1.7.- JAVD (EXPTE. 2326/08) (S.P.A.).

DESFAVORABLES

- 12.1.8.- MPDVSL (EXPTE. 399/05).
- **12.2.- LICENCIAS DE 1**^a **OCUPACIÓN.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1^a Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

FAVORABLES

12.2.1.- JPGM (EXPTE. 68/95).

12.2.2.- SRR (EXPTE. 1461/01).

DESFAVORABLES

12.2.3.- CEKG (EXPTE. 534/00).

12.3.- VARIOS.- Se trataron los siguientes asuntos:

12.3.1.- RAP (EXPTE. 1756/03) (S.P.A.).

DESFAVORABLES

12.3.2.- MIGSG (EXPTE. 202/06).



12.3.3.- CNDM (EXPTE. 383/99).

- 13.- ASUNTOS URGENTES.- .- Comenzada la sesión y de orden de la Alcaldía-Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, los siguientes asuntos que a continuación son tratados. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe
- **13.1.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes asuntos económicos:
- **13.1.1.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 531/09, 532/09, 535/09 Y 536/09.-** Seguidamente, se da cuenta de las relaciones de Facturas Menores nº 531/09, 532/09, 535/09 y 536/09.

Y la Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las relaciones de facturas menores que a continuación se relacionan y por el importe que asimismo se indica, quedando incorporadas a la presente acta, como anexos II, III, IV y V.

RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 531/09	76.419,42 €
RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 532/09	
RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 535/09	86.512,84 €
RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 536/09	410.918.46 €

13.1.2.- RELACIÓN DE FACTURAS MAYORES Nº 533/09, 534/09, 537/09 Y 538/09.- Seguidamente, se da cuenta de las relaciones de Facturas Mayores nº 533/09, 534/09, 537/09 y 538/09.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las relaciones de facturas mayores, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº 533/2009, por importe de 694.516,84 €, nº 534/2009, por importe de 525.892,94 €, nº 537/2009, por importe de 138.223,79 € y nº 538/2009, por importe de 349.761,36 €, conforme al siguiente detalle:

13.2.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

Vista la propuesta de Resolución de Calificación Ambiental formulada, así como los informes técnicos y demás documentación que a la misma se adjunta.



La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- La calificación ambiental favorable de las actividades que se citan en el apartado SEGUNDO.

SEGUNDO.- **CONCEDER** las siguientes Licencias de Instalación para Actividades Calificadas, con la prohibición expresa de iniciar la actividad hasta tanto obtengan la previa y preceptiva licencia de apertura, que se tramitará una vez aportada la certificación suscrita por el Director Técnico del proyecto, acreditativa del cumplimiento de lo establecido en el art. 19 del Decreto 297/95 y art. 37 de Ley 7/94.

EXPTE. 143/09 AC, ASL

EXPTE. 02/09 AC, PLTSL

EXPTE. 155/08 AC, AX

EXPTE. 36/09AC, JDGR

EXPTE. 141/08 AC, LMSL

EXPTE. 110/07 AC, TAASC

EXPTE. 88/08 AC, MD (*N.A.*)

13.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.-Seguidamente se da lectura de la propuesta de referencia.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente referenciada.

13.4.- BORRADOR DE ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR CON LA MANCOMUNIDAD DE PARQUE MIRAFLORES DE MARBELLA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADAPTACIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL.-Seguidamente se da lectura del borrador de Acuerdo Marco de Colaboración.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador anteriormente referenciado.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

